

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 Un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

LA ESCLAVITUD.

La civilización del siglo XIX no puede consentir por mas tiempo que el infeliz esclavo riegue con el sudor de su rostro la tierra, instigado por el ceño, por el bozal y por el látigo que dirige la indigna mano de un déspota, quien abusando de su posición tiraniza á la inteligencia y á la libertad, sin fijarse en que si el Hombre-Dios no vino al mundo á libertar á la humanidad de males que son herencia suya, trajo el bálsamo sagrado de la caridad para mitigar los dolores y aliviar las miserias, uniendo á los hombres con el estrechísimo vínculo de la fraternidad.

IV.

Los propagadores del cristianismo encargados de realizar en el mundo la obra de Jesucristo han rechazado siempre la distincion entre hombres libres y esclavos que la filosofía miope del paganismo habia establecido; así vemos que S. Pablo en sus Epistolas recomienda á los dueños de los esclavos que les traten con benignidad, y les recuerda que todos somos hermanos, siendo tan digno ante Dios el esclavo como el libre: así dice á Philemon en la Epistola que á este dirige (v. 10 al 17) devolviéndolo al esclavo Onesimo regenerado ya por las aguas del bautismo: «No lo recibas ya como esclavo, sino como queridísimo hermano: si me miras como compañero, recíbelo como á mí mismo.» Y en su Epistola á los Colossenses, les dice: «Vosotros señores, haced con vuestros siervos, lo que es de justicia y de equidad; sabiendo que también tenéis señor en el cielo: cada uno recibirá del Señor aquel bien que hiciere, ya sea siervo, ya libre» (Cap. 6. v. 8.) y así mismo dice á los Galatas: «... todos sois hijos de Dios por la fe»... (Cap. III v. 26)... «no hay siervo ni libre... todos vosotros sois uno...» (v. 28)... «envió Dios á su hijo, hecho de mujer, hecho sujeto á la ley, y le mandó para redimir á aquellos que estaban bajo de la ley, así es que ya ninguno de vosotros es siervo, sino hijo: Y si hijo: también heredero por Dios.» (Cap. IV vs. 4, 5 y 7) Y mas adelante dice (refiriendo al Genis XXI, 10). «¿Pero que dice la Escritura? Echa fuera á la sierva, y á su hijo: porque no será heredero el hijo de la sierva, con el hijo de la libre. Y así, hermanos, no somos hijo de la sierva, sino de la libre: con cuya libertad Cristo nos hizo libres» (Cap. IV vs. 30 y 31).

La Iglesia ha levantado continuas protestas en distintas épocas y por distintos medios contra tan inveterada iniquidad, y todos los esfuerzos hechos para concluir con la esclavitud, no han sido bastantes para conseguirlo.

TIEMPO es ya de que los esclavos sean asociados al trabajo libre, y que dejen de figurar como máquinas vivientes creadas por la ambición y por el cálculo, para convertirse en miembros libres de la sociedad, que perciban por su trabajo la justa remuneración á la que son tan acreedores, reconociéndose por todos y en todas partes como una verdad profunda, que el trabajo del esclavo es digno de recompensa: *dignus est operarius mercede sua*: y si digno es de recompensa, digno es también de ser elevado á la categoría de libre.

Jesucristo sembró en el mundo la verdad que habia de concluir con las máximas fatales del paganismo, inaugurando la era de un perfeccionamiento indefinido, para hacer que los pueblos cristianos pudieran llegar al mas alto grado de cultura y que mensajeros de un principio de verdad eterna, realizaran sobre las ruinas de los pueblos antiguos todas las libertades que se han producido en la historia; él pronunció estas sublimes frases: «La verdad os hará libres» El mundo, sin embargo, parece haberse detenido en su perfeccionamiento progresivo, por la influencia funesta de la sofisteria, y la libertad apenas ha recorrido un pequeño trayecto de su dilatada órbita.

La verdad predicada por Cristo, inspirando sentimientos de dignidad y de nobleza, consolidará el triunfo completo de la libertad, y la estatua de la esclavitud caerá hecha pedazos á los pies de los que, proclamando los principios de la verdad eterna, proclaman el respeto á que es acreedora la personalidad humana y defienden los fueros sagrados de la libertad.

VI.

Sostener que la esclavitud debe conservarse por algun tiempo mas, por la sola consideracion de suponer que el dueño del esclavo ha adquirido la propiedad de este, y que al privarle de ella se le perjudicaria de una manera gravísima, es una impiedad que aparecerá estampada en el sudario de los siglos, como negro borron que manchará la historia de los pasados y empañará el brillo de la del presente.

Mantener la esclavitud contra los principios de nuestra religion, y contra la naturaleza libre del hombre, es un crimen que no puede justificarse de manera alguna. Es verdad, que el hecho abusivo de ejercer un dominio sobre los esclavos, sin interrupcion, puede decirse, durante tantos siglos, parece que justifica en cierto modo lo que se dice hoy derecho de propiedad sobre el esclavo: pero este hecho abusivo, este hecho contrario al derecho natural ¿podrá ser bastante para crear un derecho? ¿por ventura puede existir un derecho contra otro derecho?

¿sobre que principios está fundado ese supuesto derecho de propiedad? y si estos existen ¿cuáles son? donde se hallan?

El hecho de disponer del esclavo como si fuera cosa capaz de apropiacion es contrario á la ley natural, es un abuso que no puede justificarse.

El hombre es un ser sensible, inteligente y libre; es tambien un ser sociable, y para vivir en sociedad necesita ejercitar el derecho de propiedad, divinizado si se quiere con el nombre de Termino, cual sucedia en las antiguas teogonias del paganismo; declarado sagrado é inviolable cual se encuentra hoy en las constituciones políticas, pero para vivir en sociedad y poder ejercer ese derecho de propiedad es necesario tambien que el hombre sea libre, que el trabajo lo sea tambien; porque la libertad del trabajo y la libertad personal constituyen la propiedad mas respetable, la propiedad mas sagrada: la propiedad de si mismo.

VII.

La religion, la moral, el derecho natural y la filosofía dicen de comun acuerdo que el hombre es libre por naturaleza; y así vemos que por ser libre se le considera tambien responsable; y la religion, la moral, el derecho natural, la filosofía y aun la misma ley civil le imputa sus acciones y le responsabiliza cuando ejecuta actos contrarios á ellas.

La libertad es una, si bien es cierto, que la vemos aparecer bajo las distintas formas de libertad moral, de derecho, civil, política, social, individual, intelectual, de imprenta, industrial y comercial, de trabajo y otras, que todas reunidas constituyen la libertad racional ó armónica, que es una en su esencia, aunque múltiple en sus manifestaciones.

Cuando se niega al hombre la libertad personal, la libertad de trabajo, ó cualquiera otra de las multiples formas en que se manifiesta la libertad única, se le mutila en sus facultades intelectuales y es inconcebible su existencia moral.

Si el hombre es libre y no puede ejercerse sobre él actos de verdadero dominio, sin contrariar la ley divina y la ley natural, tampoco puede concebirse, en buena lógica, que con la abolición de la esclavitud se prive al dueño del esclavo de la propiedad de este; porque no existiendo esa propiedad, tampoco puede decirse que hay expropiacion.

VIII.

Considerar la abolición de la esclavitud como una expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, é indemnizar al dueño del esclavo por emancipar á este, es en rigor de derecho legitimar la esclavitud, es querer justificarla.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

Sin embargo, si la indemnizacion es en rigor de derecho improcedente, no sucede así si del terreno abstracto de la teoria descendemos al hecho práctico de la emancipacion, y nos fijamos en las circunstancias que nos rodean, deteniéndonos á examinar la organizacion industrial de nuestras colonias de América; pero tampoco debe ser esta una traba que entorpezca la marcha del progreso y nos haga cruzar de brazos para contemplar ese estado humillante en que está sumido el esclavo, que no tiene otro fundamento, ni otro origen, que la consideracion especial de evitar un trastorno momentáneo y pasajero.

Concluamos pues: la esclavitud es contraria á la religion, á la moral y á la ley natural: la indemnizacion del dueño del esclavo por la emancipacion, no es procedente en rigor de derecho, pero es el medio mas pronto y menos perjudicial para conseguir la abolición de la esclavitud.

Los que sostienen como legitimo el derecho de propiedad que se supone por algunos existir en la esclavitud, desconocen por completo la naturaleza libre y sociable del hombre; contrarian el espíritu de libertad, tan ensalzado por el cristianismo; destruyen los preceptos morales; no respetan los cánones de la ley natural, y digámoslo de una vez: dogmatizan heréticamente.

CIRIACO R. MARTIN.

NOTICIAS GENERALES.

Berlin 12. La *Gaceta del Norte*, ocupándose de la cuestion de Oriente, dice que está próxima á estallar, y que es muy dudoso que pueda obtener una solucion pacífica.

Paris 12. El viage del Emperador á Biarritz se ha aplazado.

Idem 13. El «Monitor» publica la convencion celebrada últimamente, por la que Méjico se obliga á dar la mitad de los derechos de sus aduanas como garantía para asegurar los intereses de los tenedores franceses de su deuda.

A esta seguirán otras medidas de importancia.

Creese que el Gobierno italiano ha pedido al francés que llame á los Comisarios del Veneto antes de firmarse el plebiscito.

El diario oficial de Viena ha publicado un rescripto Imperial relevando al Baron Henikstein del cargo de Jefe del Estado Mayor general, y nombrando en su lugar al Feld Mariscal John, encargado al mismo tiempo de la Direccion del Ministerio de la Guerra.

Al final de la sesion que celebró el 7 la Cámara de los Diputados de Prusia, presentó el Conde de Bismark un proyecto de ley relativo á la incorporacion

del Schleswig-Holstein, cuyos principales artículos dicen así:

1.º «Los Ducados de Holstein y de Schleswig, con excepción de un territorio que habrá de determinarse de una manera más precisa por un tratado con el Gran Duque de Oldemburgo, quedan reunidos á la Monarquía prusiana en virtud de los tratados de paz concluidos el 30 de Octubre de 1864 entre la Prusia y el Austria por una parte y Dinamarca por otra en Viena, y el 23 de Agosto de 1866 entre Prusia y Austria, en Praga.»

2.º «La Constitución prusiana principia á regir en esos países el 1.º de Octubre de 1867. Las modificaciones y adiciones necesarias al efecto serán arregladas por leyes especiales.»

Mr. de Bismark, al presentar este proyecto, dijo que no lo había hecho juntamente con el de las demás anexiones, porque se había visto obligado á esperar la ratificación de la paz de Praga.

Respecto á la reserva concerniente al Gran Ducado de Oldemburgo, dijo que el Gobierno no trataba de negociar con el Jefe de dicho Estado un tratado que estipule en primera línea el reconocimiento incondicional de S. M. el Rey en los ducados de parte de la línea Idemburguesa, reconocimiento que S. M. quiere obtener. Ese tratado abraza además una extensión del territorio del Jahde, que desea la administración de marina, y algunos ferro-carriles que la Prusia y el Oldemburgo deberán hacer juntos y en los que entrará el Holstein por un territorio de cerca de dos millones cuadrados.

Segun la *Gaceta alemana del Norte*, se efectuó el día 8 la ratificación de los tratados de alianza ajustados el 18 de agosto entre Prusia, Oldemburgo, Sajonia-Weimar, Brunswick, Anhalt, Altemburgo, los dos Schwartzemburgo Waldeck, Lippe, Coburgo y las ciudades asiáticas. El día 10 tuvo efecto la referente á los dos Mecklemburgo.

La misma *Gaceta* asegura que las negociaciones con Sajonia no han dado todavía por resultado determinar futura posición de dicho Estado en la Confederación de la Alemania del Norte. Prusia exige como condición previa de las negociaciones la evacuación de la fortaleza de Koenigstein, y es probable que se lleve á cabo inmediatamente.

Insisten los periódicos de Londres en anunciar la dimisión de Lord Cowley, añadiendo el *Times* que el cargo de Embajador de la Reina Victoria en la corte del vecino Imperio será ofrecido al Conde de Stanhope.

Se asegura dice *La Patrie*, que el Conde de Goltz, Embajador de Prusia en París, saldrá ayer con dirección á Biarritz, en cuyo punto residirá algún tiempo. También se espera allí al Príncipe de Metternich, Embajador de Austria.

Correspondencias del Pacífico, fecha 8 de Agosto, anuncian que la división naval francesa, á las órdenes del Contraalmirante Mazeret, ejerce en la costa occidental de Méjico vigilancia tan activa, que algunos buques procedentes de California condiciendo voluntarios y armas para los desidentes habían vuelto á San Francisco sin haber podido desembarcar, careciendo de agua y víveres.

El Almirante ha escalonado los buques de su división de manera que puede vigilar los puntos del litoral que tienen fondeaderos, recorriendo además personalmente la costa, hallándose á las últimas fecha en Mazatlan á bordo de la fragata *Victoire*, en la cual ondea su insignia. Recientemente había estado en la Sonora, dejando la corbeta de vapor *Venus* y el vapor *Wasporte Rhin* en la rada de Guaymas.

Al partir una columna compuesta de 200 franceses y 250 mejicanos, había

derrotado cerca de Hermosillo al Jefe juarista Pesquiera, que mandaba una partida de 1 500 hombres, de los cuales 200 fueron muertos, 300 heridos y 180 prisioneros.

Dice la *Patrie* que el general Lersundi estaba organizando á toda prisa en la Habana un cuerpo de ejército expedicionario, destinado, si las circunstancias lo exigiesen, á atacar el Callao.

Paris 6 de Siembre. En unas correspondencias particulares que publica la «Provincia», de Turin, se asegura que no solo Pio IX muestra disposiciones conciliadoras hácia el gobierno italiano, sino que hasta ha encargado á alguien que comunicara oficialmente al gobierno de Florencia algunas de sus proposiciones, las cuales no han sido rechazadas y se tratará luego de entrar en correspondencia oficial.

De Hong-Kong dicen con fecha del 5 de agosto, que el vice-almirante francés Roze ha enviado al rey de Corea una enérgica nota sobre el asesinato de los cristianos, pidiendo una declaración formal para impedir en lo sucesivo estos actos de barbarie. El almirante, después de haber puesto en seguridad los misioneros escapados del degüello, volvió á la costa de Corea con la fragata de vapor la «Guerrero», mandando que se le reunieran la corbeta de vapor «Laplace» y la cañonera «Bourdais» para esperar la contestación del rey, que no podía tardar.

De Constantinopla anuncian que el gobierno turco, para evitar nuevas complicaciones, quiere acceder á las demandas de los habitantes de las islas de Chio y de Chipra, y hacerles saber que les conservará los privilegios y las inmunidades de que gozan hace muchos siglos.

Un periódico de Méjico dice que toda la costa oriental, desde Matamoros á Alvarado, está insurreccionada; que Tampico está ocupado por los disidentes; que los guerrilleros merodean hasta á las puertas de Veracruz, y que Jalapa está sitiada y agotado el Tesoro público.

Dicen de Gratz: Se asegura que la Italia ha declarado que se quedaria con el material de guerra que han dejado los austriacos en las fortalezas venecianas y particularmente con las piezas de sitio, si se las cedían con condiciones ventajosas.

La conducta seguida por la Emperatriz de los franceses, noble compatriota nuestra, durante la última invasión del cólera en Amiens, ha excitado las más respetuosas simpatías y la gratitud más viva en todas las poblaciones del Imperio.

Los consejos generales de los departamentos, interpretando el sentimiento público, han acordado, antes de disolverse, dirigir mensajes de felicitación á la Emperatriz en los que dan expresivas gracias á S. M. I. por el solícito y cariñoso esmero con que se trasladó á la ciudad invadida por la epidemia, para cuidar de los enfermos con imminente riesgo de su vida.

Quince son los consejos generales que han felicitado hasta ahora á la Emperatriz, que ha recibido los mensajes por conducto de representantes especiales de aquellos cuerpos. Entre ellos merece que transcribamos íntegro el del consejo general del Norte, cuyo contenido es el siguiente:

«A S. M. la Emperatriz.—Señora: El Trono tiene para V. M. preciosas prerogativas que ejercer, pero también deberes peligrosos que cumplir.

Las obras de caridad, esa sublime virtud que revela la verdadera nobleza

de los corazones, se prodigan todos los días y bajo todas formas por V. M., que en la ciudad de Amiens han llevado su abnegación y su celo hasta el heroísmo. El consejo general del Norte desearia expresar con elocuencia los sentimientos de los pueblos que representa, pueblos que han sido testigos de la generosa é inolvidable conducta de V. M. al socorrer á los pobres enfermos é infundir ánimo con su presencia á los abatidos; pero el consejo carece de expresiones que estén á la altura de su gratitud y de su entusiasmo, y por eso se limita á decirnos «Señora, la Francia os admira»

El mensaje del consejo de Loiret es más lacónico, pero no es menos expresivo que el del Norte.

«El departamento de Loiret, dice su presidente, así como la Francia entera, se han conmovido profundamente ante el ejemplo de inimitable celo dado por V. M. al visitar los coléricos de Amiens, llevando al lecho del dolor los consuelos de su caridad augusta.

El Consejo ofrece á S. M. la Emperatriz el sincero homenaje de su admiración y de su respetuosa gratitud»

En estas manifestaciones unánimes de los pueblos habrá hallado la Emperatriz de los franceses la mejor recompensa de su heroísmo.

Segun la *Independencia belga* las relaciones entre España é Italia son hoy bastante cordiales. Se hallan próximos un convenio de correos, un tratado de estradicción y otro de comercio entre ambas potencias.

Cartas de Inglaterra que ha recibido *La Epoca* hacen dudar que sea cierta la noticia comunicada por el telégrafo sobre ofrecimientos de los Estados Unidos para mediar en la guerra entre España y las repúblicas Sur-americanas. Sin que dudemos del deseo de aquella gran potencia de ver terminada una contienda perjudicial para los intereses del comercio, no creen probable las personas que escriben que, en vísperas de la elección presidencial, el gobierno de Washington resista abiertamente el impulso de las pasiones populares, y estas naturalmente han de ser contrarias á las influencias europeas.

Como España en la cuestión chiloperuana, añade nuestro colega, no tiene otro interés que el de su dignidad ofendida, creemos que agradecería los pasos amistosos; pero confiamos más en su justicia, en su derecho y en los medios con que cuenta para hacer valer la una y el otro.

Cree *La Epoca*, que Napoleón está resuelto á mantener la ocupación de Roma, pues aun llegado el caso de retirarse las tropas permanecerían en Civita-Vecchia, dispuestos á acudir si fuera necesario, al auxilio del Santo Padre.

El mismo periódico atribuye la baja que se advierte en la recaudación de las rentas estancadas de junio de este año, comparada con la obtenida en igual mes de 1865, á la guerra europea; la crisis económica, el cambio de gobierno y la mudanza en la administración.

La baja, que asciende á 657,021 escudos, ó sean más de seis millones y medio de reales, se estiende á todos los ramos del impuesto, exceptuando solo los tabacos y la policía sanitaria en la que ha habido un ligero aumento.

En las actuales circunstancias creemos que no carecerán de intereses los siguientes datos estadísticos acerca de la extensión y número de habitantes que contienen las diferentes provincias del Véneto.

Mantua cuenta 1.252 kilómetros cuadrados y 154.800 habitantes; Belluno, 3.250 kilómetros y 167.229 habitantes; Padua, 2.141 kilómetros y 304.732 habitantes; Rovigo, 1.107 kilómetros y 180.846 hab.; Treviso, 2.733 kilómetros y 308.483 hab.; Udina, 6.581 kilómetros y 434.542 habitantes; Venecia, 2.543 kilómetros y 294.454 habitantes; Verona, 3.382 kilómetros y 317.855 habitantes; Vicenza, 2.652 kilómetros y 334.734 hab.—Total, 25.301 kilómetros con 2.497.475 habitantes.

Las rentas de dichas provincias daban al Austria una suma de 50 millones de francos.

L'Amidu Limbourg refiere un descubrimiento precioso, que indudablemente hará una revolución en el mundo actual. Trátase de un gas engendrado por el aire, compuesto de aire atmosférico, de vapor de agua y de hidrógeno carbónico. Este gas, dice, es inexplorativo, portátil y económico: no ensucia ni destruye los aparatos y tubos en donde se confecciona y circula. No demanda gasto, ni exige empleo de calor, ni gasómetro, ni retortas, vasijas, y con muy poco gas, se hace una luz bella, blanca, sin olor ni humo, y tan simple y fácil es la preparación de este gas, que cada uno puede tener en su casa una máquina particular, portátil y de pequeño volumen para fabricarlo. También parece que podrá aplicarse como fuerza motriz para pequeñas máquinas de uno á cuatro caballos de fuerza, en reemplazo del vapor de agua.

Si esta invención es cierta y posee las cualidades indicadas, bien puede contarse como una de las más útiles de la época.

De las cosas que más han llamado la atención en la exposición que acaba de celebrarse en Toledo, han sido: Una edición completa del Quijote, en letra microscópica, en un diámetro de 51 papeles de cigarrillos, dividida en cuatro tomos, prólogo, introducción, portada ó índice y un solo volumen: una tarjeta que contiene en igual letra los versos con que España saludó al eminente poeta D. José Zorrilla á su desembarco en Barcelona, y tres tarjetas que contienen: 1.ª La llegada al patíbulo de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado; 2.ª Un círculo de peseta isabelina con el Padre nuestro, Ave-maria, Credo, Salve, Obras de Misericordia, Pecados Capitales, Frutos y Potencias del alma; y 3.ª Cuenta y firma del autor, que es D. Agustín Rodríguez, Mota, natural y vecino de Toledo.

VARIETADES.

UNA BODA CAMPESTRE.

El alba colora al horizonte con sus sonrosadas tintas.

La naturaleza dormida en brazos de la noche, despierta hoy precursora del día.

Pero el aldeano se ha anticipado á la naturaleza misma.

Oí el sino las campanas de la vecina ermita, el equivo del ganado que baja al valle; volved los ojos y ved aquella blanca casita que asoma entre la verde copa de los árboles que la rodean, y hallareis las ventanas abiertas y á la dudosa luz del crepúsculo, el movimiento, la animación que reina en el interior de la casa.

Allí vive un honrado labrador, padre de la simpática Leandrea, la doncella más

garrida que hay en la aldea y aun en cincuenta leguas a la redonda. Rafael, que es el apuesto zagal de toda la serranía, puso los ojos en ella, y ella dió su corazón.

La union aprobada por los padres, va a ser bendecida por Dios dentro de breves instantes.

Por eso arde hoy la casa de alegría. La novia está adornándose con sus mejores galas y ni la aurora que empieza a despuntar tiene las frescas tintas de sus rosadas mejillas; ni el rubicundo Apolo que brillará muy pronto podrá ostentar tan brillantes y dorados cabellos.

La casa está inundada de parientes y de amigos, y los preparativos de la fiesta prometen unas bodas que ni las renombradas del rico Camácho.

Pero el deseado momento se acerca, el sol ha traspuesto ya la cumbre del monte, ha sonreído a los campos, ha abierto el cáliz de las flores, ha despertado a las aves, y la novia impaciente se asomó a la ventana y tiende los anhelantes ojos ansiosos ya de ver a su prometido.

Siglos son los instantes que pasan para la enamorada Leandra.

Pero al fin su rostro se ilumina con una sonrisa de júbilo, un grito de alegría se escapa de sus labios.

Y sin embargo nada se descubre en derredor.

Pero el amor ve al través de largas distancias, y Leandra ha visto allí, a lo lejos, al fin de aquella larga y nutrida calle de árboles, a su Andrés, a su amado Andrés, que corre presuroso en alas del amor y de la felicidad.

Leandra da el aviso, todos se preparan, y cuando Rafael, seguido de sus parientes se acerca, la prometida, seguida tambien de todos los suyos; está en el dintel de la puerta, temblando de timidez y de alegría a un tiempo.

La casta doncella ha sido hasta este momento toda impaciencia.

Ahora todo es rubor.

Con las mejillas encendidas, los ojos bajos, con su trémula mano a la que le ofrece su amante, se reúnen las dos familias y se dirigen todos a la iglesia.

Rompen la marcha unos pastores tocando la armoniosa flauta y el alegre crótalo.

Siguen a éstos varios jóvenes de ambos sexos; despues los dos prometidos y ultimamente las dos familias de estos, compuestas de venerables ancianos que ven en los dos jóvenes que les preceden, la esperanza de una tercera generacion.

Pero ya estamos en la iglesia. El órgano resuena magestuosamente en la arca nave, y los dos novios llegan al pie del altar.

Un momento despues se oyó el sí tímulo de Leandra y el apasionado sí de Rafael.

Siguen despues las palabras con que el sacerdote los extorta al cumplimiento de sus deberes conyugales, y una bendición los une para siempre.

Salen por fin de la Iglesia en el mismo orden en que han entrado.

Los ancianos llenos de júbilo, los jóvenes de envidia, los dos desposados de alegría.

Pero pronto un gozo general los une a todos cordialmente en la mesa.

Allí reina la cordialidad y la abundancia.

Los ancianos dirijen una mirada llena de paternal ternura a la afortunada pareja.

Los dos se contemplan palpitantes de amor, de juventud y de esperanza.

Pero la comida toca a su fin.

El mas anciano bendice la mesa y todos se levantan.

Los jóvenes murmurando en voz baja con picareca espression, dirijen una mirada maliciosa a los dos recién desposados, y se retiran.

Nosotros no hemos de ser menos discretos que los demas, y nos retiraremos tambien.

Corramos un velo.
El undécimo no estorbar.
(El Internacional.)

GACETILLA.

Toros.—*Media corrida del Miércoles.*—Vamos a reseñar a nuestros lectores la segunda funcion. Dada la hora de las tres y media (y no las cuatro cual estaba anunciado) y hecho el saludo por la cuadrilla, etc., salió al circo el primer vicho de la ganadería del Duque de Veragua, sencillo y bravo, tomó de Calderon y Pinto siete puyazos; dándole dos revolcones y matando dos jamelgos; Muñiz y Anton le clavaron cuatro pares de banderillas al recorte y media vuelta, y Tato le mató de un volapié bajo.

El segundo de igual calía, recibió trece puyazos de los mismos; Baró y Domingo le clavaron tres pares de palitos, y Regatero despues de un larguísimo trasteo y de intentar la muerte del vicho dándole las tablas por dos veces, sin colocarse en suerte, le pinchó a la media vuelta, rematándole de un excelente volapié por todo lo alto, sin descabellarle aunque lo intentó.

El tercero bravo y blando, recibió doce puyazos de los mismos y el Morondo, matando un caballo; Alcon y Arjona le clavaron dos pares de palos al cuarteo y recorte y el Tato abusó de la muleta dando hasta 37 pases naturales, rematando al vicho de un buen volapié corto. Nos quiere decir el Tato qué significa el pase dando una vuelta, quedando descubierto a la cabeza del toro? Esperamos que escriba algo sobre el arte para conocer la utilidad de su invento.

El cuarto bravo, recibió 7 puyazos de Calderon y Pinto, matando dos jacos; Muñiz y Anton le clavaron dos y medio pares de banderillas al cuarteo y media vuelta, y el Regatero despues de pasarle al natural 15 veces, le envió a la carnicería de un pinchazo y un buen volapié. Este diestro nunca llevó el aire del toro con la muleta y de aquí nace que se viera encunado.

El quinto bravo y flojo, recibió nueve puyazos de los mismos, matando dos caballos; Baró y Domingo le clavaron dos pares de banderillas y uno Regatero, y Tato despues de abusar mucho de la muleta, le mandó a mejor vida de un golletazo.

El sexto bravo y flojo, recibió siete puyazos, matando una aleluya; Alcon y Arjona le clavaron tres pares de palos al cuarteo y sesgo, matándole el Regatero de una baja.

Resumen los toros bravos pero blandos, la gente de a caballo remolona, especialmente Pinto, que marró bastante con algunos vichos, los banderilleros bien, los espadas faltando al arte, la cuadrilla mal dirigida y siempre agrupada distrayendo a los vichos, el público tirando piedras cuando menos merecia el Regatero que se le vituperase, é hiriéndole en la mejilla, la presidencia regular, y mal para los que quieren que dure mucho la lidia aunque se verifique contra las reglas del arte, la entrada un lleno completo.

Media corrida del Jueves.

Dada la hora de las tres y media y precedidas las formalidades de costumbre, salió al redondel el primer vicho de la ganadería de Miura, era el mozo bravo y receloso, y recibió siete puyazos de los Calderones, que midieron la arena con las costillas, matándole dos aleluyas; Muñiz y Anton le clavaron dos pares de banderillas al cuarteo y media vuelta y Tato le pasó al natural 9 veces enviándole a la carnicería de una baja a volapié.

El segundo de igual calía y procedencia, recibió 13 puyazos de los mis-

mos picadores, Baró y Domingo le pusieron cuatro pares de palos al cuarteo y recorte, y el Regatero le concluyó de un golletazo. Este diestro maneja con tal ligereza la mano izquierda que descubre siempre el cuerpo y se espone en los pases a perecer; le aconsejamos que se provea de alguna pulsera de gran peso para evitar su desgracia. El público pidió que le dieran el toro y a pesar de la mala suerte que habia ejecutado, el Presidente accedió.

El tercero de Tajurmientos, bravo, de buen trapio y buen mozo, recibió catorce puyazos de los Calderones y el Morondo, matando cuatro jacos de los que quedaron tres en plaza; Alcon y Arjona le clavaron tres pares de banderillas al cuarteo y sesgando, y Tato le mató de un golletazo atravesándole. ¿Cómpare por qué no dió V. muerte en ley al vicho que a todo se presentaba? ¿Creyó V. ganar honra dando gusto a los que todo lo aplauden aunque sea malo? Pues sepa V. amiguito que aquí solo agrada lo bueno.

El cuarto de Tajurmientos, bravo y blando, recibió seis puyazos de los mismos, matando un caballo; Muñiz y Anton le banderillaron clavándole tres pares sesgando, y el Regatero despues de un trasteo larguísimo le dió dos pinchazos, dos bien señaladas, un mete y saca bajo y una atravesada.

El quinto de Miura, sencillo y flojo, recibió seis puyazos de los hermanos, matando un caballo, y fué banderillado por el Tato y Regatero clavándole seis pares recortando. Así como vemos con gusto poner palitos con tanta gracia al Regatero, le compadecemos con la muleta y la espada. Cabo con permiso de la presidencia mató el vicho de un mete y saca bajo; pero le valió el toro. Vimos que hicieron algunas mogigangas Tato y Regatero capoteando al vicho, y si bien gustan al público, no demuestran nada que sorprenda.

El sexto era un butey y con banderillas de fuego volvió al corral.

El sétimo id. y fué llevado al prado. Resumen, los picadores marraron mucho, los banderilleros bien, los espadas procurando salir del compromiso y faltando a todas las reglas del arte, la presidencia en conflictos y no muy acertada, la empresa muy distante de complacer al público.

Sírvase, sírvase Usia.—Señor Alcalde primero—escuchar la letanía—del pobre gacetillero.—Ya Usia sabrá, Señor,—que yo no soy exigente,—sed, pues, Señor, complaciente,—cuando yo os pida un favor.

Por donde quiera que vamos—(en plural aunque soy uno).—dos mil perros encontramos;—pero con bozal ninguno.

A mí no me hacen cosquillas—los mordiscos; ¡voto a sanés!—aunque falten pantorrillas—donde me muerdan los capes.

La Providencia es muy sabia—y no es su gusto por cierto—que yo me muera de rabia—cuando de rabia no he muerto.

Matarme de rabia ¡oh yerro!—A otros no he dado ese gusto—y ha de conseguirlo un perro?—Señor Alcalde, no es justo.

A todo perro corriente—para que a mí no me muerda—bozal, y aun cuando reviente,—y aunque su casta se pierda.

Que en los barrios y en el centro,—gracias al bando oportuno.—miles de perros encuentro;—pero sin bozal ninguno.

Qué lástima.—He aquí un resumen de los enamoramientos que han fracasado en esta feria, a causa del frío que de repente se nos vino encima. Atención:

Enamorados de una triguena	110.000
De una rubia	98
Novios que vieron a sus dulcineas por las noches en la plaza	800
Idem en el teatro del Liceo	59
Idem en el del Hospital	37

Idem en los toros	10.000
Enamorados de una niña que yo me sé	2.525
Idem de una suegra	iiiiiiii
Idem de unos lentos	iiii !!!!
Idem de los mirinaques de ciertas pollas	10
Idem de los ramalillos de id.	4
Pollos que desean casarse	3
Gallos id. id.	000.000
Viudos que desean el lazo por segunda vez	5
Viudas id. id.	500
Poetas que exigen a una joven lea un trabajo suyo muy bueno	2
Enamorados del gracioso ro-cador de las salmantinas, por otro nombre gaditanas de Castilla	100.000
Idem enamorados de las sal-mantinas, sin distincion	300.000

Ya veis amables lectoras los perjuicios que ha ocasionado el cierre-cillo que hemos sentido por vosotras los dias y noches pasadas.

Teatro del Liceo. Dimos ligera noticia de la ejecucion de la ópera *Hernani* y hoy lo realizamos con mas estension.

En la noche del sábado 8 se puso en escena a beneficio del entendido director D. Modesto Julian, la sublime ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada *Hernani*.

La ejecucion de este bello espartito, era superior a las fuerzas de los artistas de zarzuela que hoy actúan en nuestro coliseo, a juzgar por el anuncio en el que se acogian a la indulgencia del público, puesto que por el solo deseo de agradar y sin ningun género de pretensiones se lanzaban a desempeñar aquello a que no están obligados; pero con inmenso placer vimos despues hasta donde pueden llegar artistas pundonorosos que ansian complacer a sus favorecedores.

La Sra. Villó estuvo a una altura considerable, particularmente en el acto cuarto, demostrando, así mismo como el Bajo Sr. Aznar, que sus primeros pasos en la escena han sido en el género que nunca debieron abandonar, puesto que poseian las cualidades necesarias para la ópera.

El Sr. Gonzalez estuvo excelente, cantó muy bien su aria de salida y en muchos momentos rayó a gran altura, contribuyendo así al buen éxito.

El Sr. Juez trabajó bien y particularmente en el final 3.º *Po sono Carlo*, a quien deseábamos ver igual en toda la obra.

Los coros y la orquesta adolecian de falta de ensayos y de práctica los primeros en la pronunciacion de la letra.

El servicio de la escena inmejorable; especialmente el del acto 4.º

Damos la enhorabuena a los artistas por el triunfo alcanzado en esta noche y celebramos que el público Salmantino, conecedor siempre y queriendo premiar de una manera digna a dichos artistas, les llamará a la escena a la conclusion de la obra; que desearemos volver a ver.

Baterias con habilidad.

Uno de los últimos dias de feria bararon a un sugeto el dinero que tenia en un bolsillo y un billete de la lotería: hasta aqui nada de notable ofrece el lance, mas despues los cacos quitaron el peso del bolsillo a otro prójimo, y le introdujeron el quitado al primero (por supuesto sin dinero) y dentro el billete que estaba respaldado. La sorpresa del segundo robado al encontrarse sin dinero y con el bolsillo fué inesplicable, y lo mismo sucedió al otro prójimo cuando se halló con la devolucion, pero sin moneda. ¿No les parece a VV. que son serenos y graciosos los tomadores del dos? y dirán luego que están llenitos de miedo.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 11 de Octubre próximo por la Escribanía de Don Hipolito Gonzalez Rey.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Peñaranda.—Cantaracillo.—Menor cuantía.

Tres tierras procedentes del Curato de Gimialcon. que radican en término del distrito municipal de Cantaracillo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de los Majue. los. de cabida próximamente de tres obradas, de 3.ª calidad: otra á los Albaneros, de cabida próximamente de una obrada, de 3.ª calidad: y finalmente otra á Carre á Gami-lla, de cabida próximamente de una obrada y 300 estadales de 3.ª calidad. Están arren-dadas á Lucia Hernandez, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 4,200 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 94,500 escudos ó sean 945 rs. que servi-rán de tipo para la subasta.

Salmoral.

Una tierra procedente del Beneficio curado de Mancera de Abajo, que radica en térmi-no del distrito municipal de Salmoral, al sitio de la Conejera, de cabida de 5488 estadales de 2.ª y 3.ª calidad. Está arrendada á Francisco Garcia, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo pre-venido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 28 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 630 escudos, ha sido ta-sada en 29,900 escudos en renta y en 748,800 escudos ó sean 7488 rs. en venta que ser-virán de tipo para la subasta.

Dos viñas procedentes de la Capellania titulada de Onquillama, que radican en término del distrito municipal de Salmoral, cuyo pormenor es el siguiente: Una viña al sitio de la Piedra Hincada, de cabida de 2081 estadales de 3.ª calidad: y la otra á la Socuesta, hace de cabida 640 estadales de 3.ª calidad. Están arrendadas á Angel Perez, hasta el 11 de Noviembre de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 20 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitaliza-do en 450 escudos, y habiendo sido tasadas en 14,600 escudos en renta y en 365 escudos en venta servirán de tipo para la subasta los 450 escudos ó sean 4500 reales de la capi-talizacion.

Clero regular.

Siete tierras procedentes del Convento de Religiosas de Santa Isabel de Alba de Tórnes, que radican en término del distrito municipal de Salmoral, cuyo pormenor es el siguien-te: Una tierra á la izquierda del Sendero del Cuadron, saliendo de Salmoral, de cabida de 802 estadales de 2.ª calidad: otra al sendero del Portezuelo, de cabida de 1000 es-tadales de 2.ª calidad: otra que la divide el camino de Macotera, de cabida de 235 es-tadales de 2.ª calidad: otra al Arroyo de las viñas, de cabida de 156 estadales de 2.ª ca-lidad: otra al Barranco de Enmedio, de cabida de 321 estadales de 2.ª calidad: otra á la derecha del camino de Salmoral á Malpartida, de cabida de 390 estadales de 3.ª ca-lidad: y finalmente otra á los Cachonales, de cabida de 504 estadales de 2.ª calidad. No consta a rentas en la actualidad, han sido tasadas en 491,200 escudos en venta y en 19,700 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 443,250 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 491,200 escudos ó sean 4912 reales de la tasacion.

Una viña procedente del Convento de Religiosas de Santa Isabel de Alba de Tórnes, que radica en término del distrito municipal de Salmoral, al sitio del Viñazo de Mingal-vin, de cabida de 1630 estadales de 2.ª calidad. Está arrendada á Sebastian Galan, has-ta el 11 de Noviembre de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo ve-nidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la canti-dad de 16 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 360 escudos, y habiendo sido tasada en 8,400 escudos en renta y en 210 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 360 escudos ó sean 3600 reales de la capitalizacion.

Hermandades y Cofradías.

Una yugada de labor procedente de la Cofradía de Animas de Cabezas de Villar, que radica en término del distrito municipal de Salmoral, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra á la izquierda del camino que desde Salmoral conduce á Mancera, de cabida de 1118 estadales de 3.ª calidad: otra al Prado de Valdegalindo, de cabida de 403 es-tadales de 3.ª calidad: otra á la izquierda del camino que de Salmoral conduce á Macote-ra, de cabida de 404 estadales de 3.ª calidad: otra á la izquierda del camino que desde Salmoral conduce á Peñaranda, de cabida de 711 estadales de 3.ª calidad: otra al sen-dero que desde Mancera conduce á Santiago de la Puebla, de cabida de 272 estadales de 2.ª calidad: otra al sendero del Portezuelo, de cabida de 591 estadales de 2.ª calidad: una viña al Picon de los Rios, de cabida de 413 estadales de 3.ª calidad: una tierra al sendero de los Barrancos, de cabida de 592 estadales de 3.ª calidad: otra al sendero de los Guarines, des cabida de 232 estadales de 3.ª calidad: otra al Regato de Carrenueva, de cabida de 230 estadales de 3.ª calidad: otra á la Conejera, de cabida de 772 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 506 estadales de 3.ª calidad: y final-mente otra á la derecha del camino que desde Salmoral conduce á Malpartida, de cabi-da de 342 estadales de 3.ª calidad. No consta su arriendo en la actualidad, han sido tasa-da en 723,200 escudos en venta y en 28,200 escudos en renta, por la que se ha capita-lizado en 634,500 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 723,200 escu-dos ó sean 7232 rs. de la tasacion.

Acaba de llegar una segunda remesa de los retra-tos en fotografía de los valientes gefes de nuestra secudra del Pacifico y se venden en la imprenta de este periódico, al precio de 4 rs.

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado un guarda-pelo de oro con dos retratos de niño y niña que se per-dió en esta ciudad en la noche del 15 del actual, se servirá entregarle en la redaccion de este periódico, donde se le dará el hallazgo.

En el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4, hay una comision de libros de algun uso que se venden á precios equitativos, segun espresa la siguiente nota.

- Cinco tomos, cuarto mayor que contienen las materias siguientes:
Los españoles pintados por si mismos, con láminas intercaladas en el texto, como en todas las materias de los cinco tomos.
Escenas matritenses, por Mesonero y Romanos.
Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colon.
La Araucana, de Ercilla.
Orlando el furioso, de Ariosto.
El Bernardo, de Balbuena.
Nuestra Señora de Paris, de Victor Hugo.
El genio del cristianismo, por Chateaubrian.
Los Mártires, de id.
Itinerario de Paris á Jerusalem.
Historia de la conquista del Perú, por Prescott.
Men Rodriguez de Sanabria, por Fernandez Gotzalez.
D. Alvaro de Luna, por el mismo.
Mutilde ó las Cruzadas.
Quintiro Duward, por Walter Scott.
La casa blanca, por el mismo.
Vida y viajes de Colon, por Irving.
Los Natchez, por Chateaubrian.
Los cuatro Estuardos, por el mismo.
La Atala, por id.
El último Abencerraje, por id.
Viajes por Italia y América, por id.
La conquista de Méjico, por Solís.
Los Girondinos, por Lamartine, hermosa impresion con láminas en dulce de los principales personajes de la revolucion, 4 tomos pasta á 13 rs. uno.
Historia de la revolucion Francesa, del Consulado y del Imperio, 17 tomos, doce en pasta y cinco en rústica, á 5 rs. id.
Gil Blas de Santillana, 2 tomos en pasta y con láminas, á 6 rs. id.
Silvio Pellico, un tomo en pasta, á 4 rs. id.
D. Quijote, 2 tomos en pasta, á 5 rs. id.
Historia de la Monarquía de España, dos tomos, á 13 rs. los dos.
Historia de la Monarquía de los Borbones, 4 tomos, á 26 rs. los 4.
Ultra-tumba, de Chateaubrian, 5 tomos, á 5 rs. tomo.
Poesias de Garcilaso de la Vega, á 4 rs.
El Album del Bardo, coleccion de composiciones en verso y prosa, 2 rs. cuaderno.
Estevanillo Gonzalez, un tomo, á 4 rs.
Tratado de Giro de Bros, á 5 rs.
Galdó, historia natural, á 12 rs.
Arte de hablar de Hermosilla, un tomo, á 8 rs.
Lacroix de Matemáticas, dos tomos, á 17 rs.
Un tomo de Vallejo, nuevo, de aplicacion del Algebra á la Geometría, á 14 rs.
Los dos tomos de Matemáticas de Franceour en francés, á 16 rs.
Enciclopedia del siglo XIX, biblioteca completa de ciencias, literatura, artes y oficios, por una sociedad de literatos, 11 tomos á 7 rs. tomo.
Chantreau, gramática francesa en pasta, á 12 rs.
Dagueseau, autoridad de los dos poderes, á 20 rs.
El Centador de Hacienda pública, dos tomos pasta, á 8 rs.
Tratado elemental de Química agrícola por el Dr. Sas, 1 tomo pasta tofilete, á 16 rs.
Los fufarrones del Rey, novela, en pasta, á 6 rs.
Guy Mannering ó el astrólogo por Sir Walter Scott, dos tomos, á 12 rs.
Coleccion completa del Boletín oficial del Ministerio de Hacienda desde 1845 á 1854, doce tomos en 4.ª mayor en holandesa, á 70 rs.

ANUNCIO INTERESANTE.

En el comercio de los Andalices, situado en esta ciudad calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias de las clases que á continuacion se espresan.

Clases.	Reales	Cents.
Anguilas, cajas de hoja de lata.	12	"
Angulas id. id.	12 y 7	"
Bésugo id. id.	15 y 9	"
Congrio en aceite id.	9	"
Congrio con guisantes id.	6	"
Langostas al natural id.	11	"
Salmon en aceite id.	20	"
Sardinias en id. id.	12 7 y 4	"
Atun, cajas de lata.	7	"
Idem con tomate.	8	"
Anchoas en aceite.	8 y 5	"
Bacalao Escocia en salsa roja.	8	"
Cajas de Calamares grandes en salsa negra.	16 10 y 6	50
Cordero asado.	9	"
Espárragos al natural enteros.	8	"
Guisantes al natural.	5 y 3	50
Lomo de cerdo asado.	10	50
Idem con tomate.	9	"
Mero en aceite.	10	"
	5	"